Cada 16 de agosto: Cámara Edilicia se Tocópero institucionalizó Fiestas para Jesús

Este martes, la Cámara Edilicia del Municipio Tocópero, sesionó con el fin de promulgar el decreto que institucionaliza, todos los 16 de agosto de cada año, Las Fiestas para Jesús.

En el referido acto, la profeta Yaneth de La Barca, disertó sobre la importancia de Las Fiestas para Jesús, como un evento de fe gran trascendencia cristiana, en reconocimiento y aceptación de nuestro Señor Jesucristo, como nuestro único Salvador.

Parafraseando la palabra se Dios, dijo que «solo hay un intermediario entre Dios y los hombres, nuestro Señor Jesucristo».

En la sesión se entregaron reconocimientos a Pastores y Evangelistas, así como a creyentes, quienes por años han profesado el evangelio de Jesús, sirviendo en la obra de Dios.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501